



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



EXPTE. D - 4197 / 10-11

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado declarar de **Interés Provincial** la "Fiesta Nacional del Potrillo" a realizarse entre los días 28 de febrero y 2 de marzo en la localidad de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita.

DARIO DURET
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La Fiesta Nacional del Potrillo, es una Fiestas nacional de Argentina en la cual se hacen honores al caballo y su relación con el hombre de campo. Dicha Fiesta se centra en Coronel Vidal, partido bonaerense de Mar Chiquita.

La Organización de la fiesta la realiza una Asociación Civil, con una Comisión Directiva la cual se renueva anualmente. La entidad cuenta con socios activos quienes aportan los recursos económicos para poder llevar adelante este evento. Además la Fiesta recibe el aporte y la colaboración de la Municipalidad del Partido de Mar Chiquita.

Es una de las grandes fiestas criollas que se han vuelto una tradición en la región. Todos los años, entre febrero y marzo, se desarrolla una semana de festejos, que involucran una buena parte de la planta urbana, con espectáculos folklóricos de alta calidad, desfiles ecuestres, múltiples exposiciones, etc. Las agrupaciones tradicionalistas que sostienen esta fiesta y concurren a ella son una muestra interesantísima de la vigencia de las tradiciones gauchescas.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.